

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA OVERMEN CIA. LTDA.,**

**CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del 2013, a las doce horas, con diez minutos en la sala de reuniones de la compañía se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA OVERMEN CIA. LTDA.** al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad Hoc, el **Señor ALFONSO DARIO NARANJO MENDOZA** y como secretaria Ad Hoc, la señorita Karen Gines Tutivén. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las participaciones representadas, resultado que asisten los siguientes socios: **a) Señor ALFONSO DARIO NARANJO MENDOZA** propietario de (100) participaciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas **b) Señorita JESSICA MENDOZA BARZOLA** propietario de (100) participaciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas **c) Señorita JENNIFER IVETTE OCHOA DONOSO** propietario de (100) participaciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas **D) Señor JUAN DANIEL VERA FALCONI** propietario de (100) participaciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los socios concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

**PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2012.** Acto seguido, el Presidente Ad. Hoc declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Socios delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se **APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2012.** Autorizar al secretario de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con 19 minutos de la misma fecha, firmando para constancia de los presentes.

  
**ALFONSO NARANJO MENDOZA**  
Socio

  
**JESSICA MENDOZA BARZOLA**  
Socio

  
**JENNIFER IVETTE OCHOA DONOSO**  
Socio

  
**JUAN DANIEL VERA FALCONI**  
Socio

  
**ALFONSO NARANJO MENDOZA**  
Presidente Ad Hoc

  
**Karen Gines Tutivén**  
Secretaria Ad Hoc